Señor Juez:

En cumplimiento a lo ordenado, en providencia de fecha 07 **de octubre de 2021**, procedo a elaborar la respectiva liquidación de costas en el proceso ejecutivo singular con radicación **No 2021- 214** de la siguiente manera:

LIQUIDACION DE COSTAS.

Costas a que fue condenada la parte **DEMANDADA**:

CONCEPTO	VALOR	CUADERNO	FOLIO
AGENCIA EN DERECHO I INSTANCIA	\$ 1.725.000	1	12
TOTAL, COSTAS	\$ 1.725.000		

Total, Liquidación de Costas.....\$ 1.725.000

SON: UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.

Ibagué, **06 de diciembre de 2021**.

JOAN SEBASTIAN SUAREZ GOMEZ
Secretario

CORRE TRASLADO.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL. Secretaria diciembre 06 de 2021, siendo las 8:00 am se fija en lista por un día la liquidación de costas realizada por la secretaria de este Despacho Judicial; a partir del 07 de diciembre de la presente anualidad, a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)

JOAN SEBASTIAN SUAREZ GOMEZ
Secretario